

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 2 TUXPAN
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS
LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS y 746 DE LA LEY
FEDERAL DEL TRABAJO -----**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERTUX/CI/20 23/000691	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 17 de noviembre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684- E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ A 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

LIC. GABRIELA PARADA RODRÍGUEZ

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

CONCILIADORA LABORAL REGIONAL 2 TUXPAN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

